

FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1 NÚMERO DE ACTA	01-2024-CS/MDV
-------------------------	----------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
	<p>En, el Distrito de Ventanilla, a los 30 días del mes de mayo del año 2024, en la Subgerencia de Logística de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, a las 11:30 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04, número 019-2024-GAF, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección AS N° 015-2024-CS/MDV, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES DE VERANO E INVIERNO PARA LOS SERVIDORES SUJETOS AL RÉGIMEN LABORAL DEL D. LEG. 276 AFILIADOS O NO AL SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE VENTANILLA - SITRAMUN-V SEGÚN CONVENIO COLECTIVO 2023 PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA - PRIMERA CONVOCATORIA", a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p> <p>Nota.- En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante la evaluación y calificación de las ofertas, en el acto que corresponda.</p>

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	MAYDA YOHANA WILSON BALTAZAR	Titular	X	Dependencia: SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
			Suplente		
	Primer Miembro	ROSA MARIA ALVARADO MAYTA	Titular	X	Dependencia: SUBGERENCIA DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL
			Suplente		
Segundo Miembro	JUAN MANUEL DIAZ LOZANO	Titular	X	Dependencia: SUBGERENCIA DE LOGISTICA	
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES		
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC
	1	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	10003740582
	2	LA ROSA BARDALES ADRIANO SEBASTIAN	10706937931
	3	CONFECCIONES SCARLETS S R LTDA	20219718714
	12	VILEYDY-ADAN Y EVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - VILEYDY-ADAN Y EVA S.A.C.	20511717486
	13	ROYAL FASHION SAC	20512393854
		LOGISTICA EMPRESARIAL A & A E.I.R.L.	20544987136
		G & G FASHION S.A.C.	20546267203
		JUDA GROUP SERVICE QUALITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20557719874
		EMPRESAS UNIDAS JM S.A.C.	20606189711
		INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	20609931311
		SOLUCIONES YOSANG S.A.C.	20610239171
	14	INVERSIONES NEXHUB BERTONOLI E.I.R.L. CREACIONES EVER S.A.C.	20610572091 20536593145

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron de manera electrónica a través del SEACE sus ofertas en la fecha establecida:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación
1	CONSORCIO: JUDA GROUP SERVICE QUALITY S.A.C. - G&G FASHION S.A.C.	23/05/2024	18:09:00

6	Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.
---	---

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:			
7	Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
	1		
	2		

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:			
8	Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
	1	CONSORCIO: JUDA GROUP SERVICE QUALITY S.A.C. - G&G FASHION S.A.C.	UNICO

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS				
9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA				
9	Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor ESTIMADO
	1	CONSORCIO: JUDA GROUP SERVICE QUALITY S.A.C. - G&G FASHION S.A.C.	173,075.00	99.21
9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN				
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 01 que forma parte de la presente Acta.				

PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES				
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR				
10	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSORCIO: JUDA GROUP SERVICE QUALITY S.A.C. - G&G FASHION S.A.C.	
	10.1	FACTORES	PUNTAJES	
		PRECIO	100.00	
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos	
10.2				

11	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2			
	10.3	FACTORES	PUNTAJES	
		PRECIO		
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN				
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:				

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE	REMYPE	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO: JUDA GROUP SERVICE QUALITY S.A.C. - G&G FASHION S.A.C.	100.00	-	100.00

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

CALIFICACIÓN		
Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de preferencia cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:		
12		
	<table border="1"> <tr> <td>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</td> <td>CONSORCIO: JUDA GROUP SERWISE QUALITY S.A.C. - G&G FASHION S.A.C.</td> </tr> </table>	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO: JUDA GROUP SERWISE QUALITY S.A.C. - G&G FASHION S.A.C.	

[Handwritten signature and initials in blue ink]

12.1	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	C.1	FACTURACION	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADO	

SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.

13	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
	12.3	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N° 3 que forma parte de la presente Acta.		

RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	CONSORCIO: JUDA GROUP SERVICE QUALITY S.A.C. - G&G FASHION S.A.C.

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

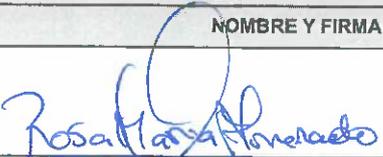
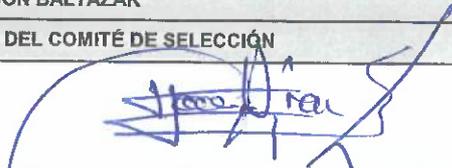
14	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
	1	-	-

ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del COMITE DE SELECCION, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.



MAYDA YOHANA WILSON BALTAZAR

NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

	
ROSA MARÍA ALVARADO MAYTA	JUAN MANUEL DÍAZ LOZANO
NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO

FORMATO N° 22
ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

1	NUMERO DE ACTA	01-2024-CS/MDV
---	-----------------------	----------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, el Distrito de Ventanilla, a los 30 días del mes de mayo del año 2024, en la Subgerencia de Logística de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, a las 10: 40 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04, numero 019-2024-GAF, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección AS N° 015-2024-CS/MDV, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICION DE UNIFORMES INSTITUCIONALES DE VERANO E INVIERNO PARA LOS SERVIDORES SUJETOS AL REGIMEN LABORAL DEL D. LEG. 276 AFILIADOS O NO AL SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE VENTANILLA - SITRAMUN-V SEGÚN CONVENIO COLECTIVO 2023 PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA - PRIMERA CONVOCATORIA", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

3	Presidente	MAYDA JOHANA WILSON BALTAZAR	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
			Suplente			
3	Primer Miembro	ROSA MARIA ALVARADO MAYTA	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL
			Suplente			
3	Segundo Miembro	JUAN MANUEL DIAZ LOZANO	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA DE LOGISTICA
			Suplente			

4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
CONSORCIO JUDA GROUP SERVICE QUALITY S.A.C. Y G&G FASHION S.A.C.	173,075.00

5 BASE LEGAL

Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

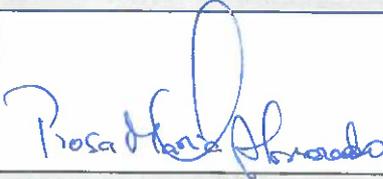
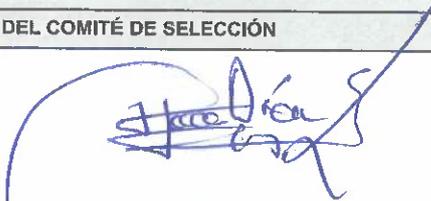
6 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.



MAYDA JOHANA WILSON BALTAZAR

NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

	
ROSA MARIA ALVARADO MAYTA	JUAN MANUEL DIAZ LOZANO
NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO

ANEXO Nº 01

EVALUACION DE OFERTAS

AS Nº 015-2024-CS-MDV - ADQUISICION DE UNIFORMES INSTITUCIONALES DE VERANO E INVIERNO PARA LOS SERVIDORES SUJETOS AL REGIMEN LABORAL DEL D. LEG. 276 AFILIADOS O NO AL SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE VENTANILLA - SITRAMUN-V SEGÚN CONVENIO COLECTIVO 2023 PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA - PRIMERA CONVOCATORIA

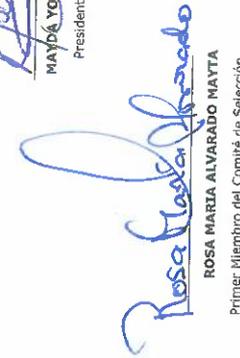
$$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$$

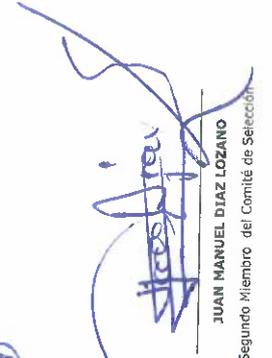
I = Oferta
 Pi = Puntaje de la oferta a evaluar
 Oi = Precio i
 Om = Precio de la oferta más baja
 PMP = Puntaje máximo del precio

VALOR ESTIMADO:	S/174,455.00
-----------------	--------------

i	N° RUC	NOMBRE	FACTOR DE EVALUACION: PRECIO				PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
			Om	PMP	Oi	Pi		
1	20557719874	CONSORCIO JUDA GROUP SERVICE QUALITY S.A.C. Y GR&G FASHION S.A.C.	S/173,075.00	100	S/173,075.00	100.00	100.00	1


 MAYRA YOHANA WILSON BALTAZAR
 Presidente del Comité de Selección


 ROSA MARIA ALVARADO MAYTA
 Primer Miembro del Comité de Selección


 JUAN MANUEL DIAZ LOZANO
 Segundo Miembro del Comité de Selección

ANEXO 3 - CALIFICACIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2024-CS/MDV

"ADQUISICION DE UNIFORMES INSTITUCIONALES DE VERANO E INVIERNO PARA LOS SERVIDORES SUJETOS AL REGIMEN LABORAL DEL D. LEG. 276 AFILIADOS O NO AL SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE VENTANILLA - SITRAMUN-V SEGÚN CONVENIO COLECTIVO 2023 PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA - PRIMERA CONVOCATORIA

3.2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTOR
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	<p>CONSORCIO JUDA GROUP SERVICE QUALITY S.A.C. Y G&G FASHION S.A.C.</p>
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/300,000.00 (TRESCIENTOS MIL CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 43,000.00 (CUARENTA Y TRES MIL CON 00/100 SOLES) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: VENTA DE UNIFORMES DE OFICINA O RELACIONADOS A LA SASTRERIA EN GENERAL (TERNOS, CAMISA, BLUSAS, FALDAS, PANTALON DE VESTIR, CORBATAS)</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p align="center">Cumple</p>
ESTADO	CALIFICADO



ANEXO 1 - ADMISIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2024-CS/MDV

"ADQUISICION DE UNIFORMES INSTITUCIONALES DE VERANO E INVIERNO PARA LOS SERVIDORES SUJETOS AL REGIMEN LABORAL DEL D. LEG. 276 AFILIADOS O NO AL SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE VENTANILLA - SITRAMUN-V SEGÚN CONVENIO COLECTIVO 2023 PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA - PRIMERA CONVOCATORIA

DESCRIPCION	POSTOR
	CONSORCIO JUDA GROUP SERVICE QUALITY S.A.C. Y G&G FASHION S.A.C.
2.2.1. Documentación de presentación obligatoria	
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA Cumple
e) presentación de muestras	PRESENTA Cumple
f) Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	PRESENTA Cumple
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	PRESENTA Cumple
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	PRESENTA Cumple
2.2.2. Documentación de presentación facultativa	
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10).	SOLO LA EMPRESA G&G FASHION SAC
* MEDIANTE MEMORANDO N° 1058-2024/MDV-GAF -SGRH, y a través del Informe Técnico N°03-2024-SAFE, la Subgerencia de Recursos Humanos, señala que las muestras presentadas por el CONSORCIO JUDA GROUP SERVICE QUALITY S.A.C. Y G&G FASHION S.A.C., cumplen con las especificaciones técnicas de los bienes solicitados en las bases integradas	CUMPLE CON EETT
RESULTADO	ADMITIDO

